

Guayaquil, Abril 1 del 2016.

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE INMOBILIARIA GECE S.A. (GECESA)

He cumplido con las disposiciones legales referentes a los comisarios y habiéndose verificado muestras de las transacciones mercantiles, me permito mencionar lo siguiente:

El libro de Actas de Junta General y el libro de Acciones, así como la custodia de correspondencia de los libros contables, sociales, bienes y valores de responsabilidad ante terceros, se conserva de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.

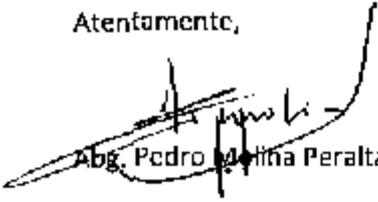
El control interno de la compañía durante el ejercicio del 2015, ha sido satisfactorio, en función de sus necesidades, considerando que la compañía no ha tenido movimiento en este año, por haber sido disuelta por la Superintendencia de Compañías por falta de información.

Dejo constancia del apoyo recibido de la administración de la compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, concluyo aseverado que el Balance General, muestra la realidad financiera y la gestión operación de administración de la compañía.

Opinión que pongo a consideración de los señores accionistas.

Atentamente,



Abg. Pedro Molina Peralta

c.c. No. 0903860484.

COMISARIO